



Municipalidad de Tucapel
Depto. De Administración y Finanzas

Designa Encargada de Conciliaciones

Huépil, 10 de Abril del 2018

DECRETO ALCALDICIO N°1245/2018

VISTOS

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido por DFL N°1, Publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
- b) El artículo 3° de la Ley 19.880 establece base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) Decreto Alcaldicio N°3462 del año 2016, que asigna funciones y delega firma de actos administrativos.
- d) Decreto Alcaldicio N°3548 del año 2016, que complementa la asignación de funciones y delegación de firma.
- e) Decreto Alcaldicio N°1448 de fecha 12 de Mayo de 2018 que asigna a Don Fredy Sandoval Godoy la función de realizar las conciliaciones bancarias de la Municipalidad e Tucapel, desde el 01 de Mayo de 2017.
- f) Decreto Alcaldicio N°3659 de fecha 29 de Diciembre de 2017 que asigna a doña Jéssica Andrea Friz Vallejos la función de Administrativo Contable desde el 01 de Enero de 2018.
- g) Decreto Alcaldicio N°732 de fecha 07 de Marzo de 2018 que asigna a Don Fredy Sandoval Godoy como Encargado de Contabilidad de la Municipalidad de Tucapel desde el 01 de Marzo de 2018 hasta el 09 de Abril de 2018.

DECRETO

1.- **DESIGNASE**, a doña Jéssica Andrea Friz Vallejos la función de realizar las conciliaciones bancarias de la Municipalidad de Tucapel desde el 10 de Abril de 2018.

2.- El presente Decreto asigna las presentes funciones desde el 10 de Abril de 2018, sin perjuicio de las demás que deba cumplir por instrucciones de su jefe directo inherente al servicio determinado por Ley o el Alcalde y siempre que no sean de responsabilidad de otro funcionario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del Sr. Alcalde



ARLETTE VENEGAS QUIROZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

Distribución

Alcaldía

Secretaría Municipal

Of. de Partes

Dpto Administración y Finanzas

archivo



FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR

FDA/AVQ/MWC/jfv